



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001103-01

Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a cofinanciar con el Ayuntamiento de Ávila instalaciones para una nueva piscina cubierta, dotando la oportuna partida presupuestaria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001088 a PNL/001116.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario CIUDADANOS, de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

En septiembre de 2016 cientos de abulenses que practican el deporte de la natación y los distintos clubes acuáticos han asistido al cierre definitivo de la piscina cubierta de la Ciudad Deportiva de la Zona Sur de Ávila, que ya no podrá abrir sus puertas ante los graves desperfectos y daños de corrosión que tiene la estructura de su cubierta. El edificio que data de 45 años va a ser derruido y ya ha sido aprobada su demolición.

Ante esta situación el Ayuntamiento mediante un acuerdo está utilizando la piscina de la Escuela Nacional de Policía que también ha tenido que suspender su actividad por mantenimiento técnico y que podría demorarse por un mes.

En la actualidad sólo está disponible la piscina cubierta del complejo deportivo Manuel Sánchez Granado.



Ávila es una ciudad muy comprometida con los beneficios de la actividad deportiva y donde se practica mucho deporte. Es absolutamente necesario por número de habitantes y practicantes de la natación el tener de nuevo unas instalaciones adecuadas a los demandantes de este deporte.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cofinanciar junto al Ayuntamiento de Ávila las instalaciones de una nueva piscina cubierta y a dotar de la partida presupuestaria suficiente esta inversión deportiva en los presupuestos 2017.

Ávila, 11 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez